

Intervención del diputado Jorge Salgado Parra, por alusiones.

La presidenta:

Por alusiones personales el diputado Jorge Salgado Parra.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Creo que no se entendió bien la participación que debíamos de hacer el día de hoy.

Aquí se habló de la división de poderes, y creo que los que han estado cerca de la actividad que realiza el Poder Judicial sabrá de lo que estoy hablando, hay veces que salvaguardar a un juzgador del orden federal en materia de orden penal pues creo que llevaría aparejado que tuviera un sueldo que no le permitiera caer exactamente en corrupción y eso no necesariamente va sobre su valoración moral como

ustedes lo pretenden hacer mi querido diputado Helguera.

Porque si habla de esas cuestiones acerca de que quieren hacer la sumisión de un poder, porque en realidad quieren hacer la sumisión del Poder Judicial y no porque a mí me toque defenderlo sino porque al tener las dos cámaras en mayoría pues obviamente tienen la sumisión también del Poder Legislativo Federal y con eso tratan de dar un golpe a quien se encarga de que si son actos violatorios por parte del Poder Ejecutivo pues puedan ser sancionados de manera inconstitucional pero no quieren hacer eso, quieren dejar una sumisión para que, pues quieran quitar el poder que tiene el Poder Judicial.

Por eso es que no quieren una ley de la fiscalía autónoma, porque entonces

cualquier que se pudiera quejar o que pudiera a la Fiscalía pues podría generar una carpeta de investigación y poder consignar ante un tribunal judicial, quieren tener la sumisión del poder legislativo y quieren tener la sumisión del Poder Judicial cosa que eso no se ve en el trasfondo, solamente mencionan acerca de los salarios cuando los salarios es lo mínimo, creo que es la sumisión del Poder y hay una división de poderes que tenemos que respetar en nuestro pacto federal no podemos ir hablando acerca de moralidad cuando tienen una ex ministra como secretaria de Gobernación que cobra una pensión del Poder Judicial.

No hay que ser en esa parte diferentes, hay que atenderlo como se los he manifestado aquí hay muchos que han litigado en procesos penales yo lo he hecho y creo que sí deberíamos de darle su autonomía, deberíamos de respetarles sus salarios porque hay veces que las definiciones que hacen pues llevan aparejadas cuestiones que pongan en peligro su vida o la de algún

familiar, eso es importante poderlo destacar.

Y bueno ya que estamos parafraseando a varios próceres de la justicia, te voy a poner una de José María Morelos y Pavón que va en el sentido de que “Todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario”

Muchas gracias.